



Expediente: 2937/22

Carátula: FULLCREDIT S.A. C/ RODRIGUEZ CLAUDIO MARTIN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO** 

Fecha Depósito: 04/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20248028964 - FULLCREDIT S.A., -ACTOR

9000000000 - RODRIGUEZ, CLAUDIO MARTIN-DEMANDADO

20248028964 - QUINTANS, LEANDRO CARLOS-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES Nº: 2937/22



H106018409463

JUICIO: FULLCREDIT S.A. c/ RODRIGUEZ CLAUDIO MARTIN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 2937/22.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 31/03/2025 presentado por el letrado Leandro Carlos Quintans:

- 1) De las constancias de autos surge que el solicitante percibió la totalidad del monto de capital condenado en la sentencia de fecha 19/09/2022 (\$119.072,40) con la orden de pago de fecha 14/03/2024. Atento al tiempo transcurrido y no pudiendo imputarse a la parte demandada la demora en la confección de la planilla por parte del solicitante -conforme el principio de buena fe procesal-; se observa la misma, debiendo practicarse una nueva liquidación hasta la fecha 14/03/2024.
- 2) De la planilla de actualización de honorarios e intereses (\$252.466,82) presentada el 31/03/2025, córrase traslado a la parte demandada por el término de cinco días. Personal. BEG 2937/22

## Actuación firmada en fecha 03/04/2025

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.